



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 7000/2025, de fecha 29 de diciembre de 2025, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante concurso oposición, turno libre, de una plaza de Coordinador/a de Protocolo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Coordinador/a de Protocolo en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos, que estará integrada por los aspirantes que no han superado los ejercicios de la oposición, pero que han obtenido una puntuación de al menos el 30% (9 puntos) sobre la nota máxima del primer ejercicio (30 puntos). El orden de la Bolsa será el siguiente:

N.º	OPOSITORA	PUNTUACIÓN
1	Fernández de Sevilla Rodenas, Yolanda	10

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 29 de diciembre de 2025. El Concejal Delegado de Personal, José Miguel Veintemilla Martínez.